

29/05/2026

## ¡Atención! Cambian los horarios de recolección de residuos en sectores de las comunas 1, 2, 3 y 4

- Los ajustes aplicarán a partir del 4, 5 y 6 de junio de 2026.
- La medida busca reducir la permanencia de residuos en el espacio público y optimizar la prestación del servicio de aseo.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio público de aseo y reducir la permanencia de residuos en las vías y espacios públicos, Emvarias Grupo EPM implementará cambios en los horarios de recolección de residuos ordinarios en sectores específicos de las comunas **Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez**.

Las modificaciones comenzarán a regir **a partir del 4, 5 y 6 de junio de 2026**, dependiendo del sector, por lo que la empresa hace un llamado a la ciudadanía para consultar si su barrio hace parte de los cambios y sacar los residuos únicamente en los horarios establecidos.

### Cambios a partir del 4 de junio de 2026

#### Barrio La Rosa – Comuna 2, Santa Cruz

Aplica para el sector ubicado entre las carreras 48 y 50, y entre las calles 97A y 99. No incluye la calle 99.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días lunes y jueves, entre las 7:00 p. m. y las 9:00 p. m.

#### Barrio Moscú 1 – Comuna 2, Santa Cruz

Aplica para el sector ubicado en la calle 100, entre las carreras 44A y 46A.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días lunes y jueves, entre las 7:00 p. m. y las 9:00 p. m.

Barrio Villa Guadalupe – Comuna 1, Popular

Aplica para el sector comprendido desde la carrera 48 hasta la carrera 42B, excluyendo la carrera 42B, entre las calles 97A y 94A.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días lunes y jueves, entre las 7:00 p. m. y las 9:00 p. m.

Barrio San Nicolás

Aplica para los sectores ubicados entre las carreras 48 y 49, entre las calles 98A y 94; y entre las carreras 49A y 46A, entre las calles 94 y 95.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios días los lunes y jueves, entre las 7:00 p. m. y las 9:00 p. m.

Manrique, El Pomar y Campo Valdés 2 – Comuna 3, Manrique

Aplica para el sector ubicado entre la carrera 45 y la carrera 41, vía Santo Domingo, excluyendo la carrera 45 y la vía Santo Domingo; y entre las calles 67 y 79, excluyendo la calle 79.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días lunes y jueves, entre la 1:00 p. m. y las 3:00 p. m.

Barrio Palermo, sector Puerto Nuevo – Comuna 4, Aranjuez

Aplica para el sector ubicado entre las calles 93F y 95, entre las carreras 55 y 55A, junto a la Estación de Policía de Aranjuez.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días lunes y jueves, entre la 1:00 p. m. y las 3:00 p. m.

**Cambios a partir del 5 de junio de 2026**

Barrio Villa Guadalupe – Comuna 1, Popular

Aplica para el sector ubicado entre las carreras 42B y 35, excluyendo la carrera 35, y entre las calles 96 y 94.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días martes y viernes, entre las

5:00 a. m. y las 6:00 a. m.

Barrio La Cruz – Comuna 3, Manrique

Aplica para el sector ubicado entre las carreras 28 y 23C, y entre las calles 71 y 81B.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días martes y viernes, entre las 8:00 p. m. y las 10:00 p. m.

Barrio Bello Oriente – Comuna 3, Manrique

Aplica para el sector ubicado sobre la carrera 22, entre las calles 85B y 86B.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días martes y viernes, entre la 1:00 p. m. y las 3:00 p. m.

Barrio Carpinelo – Comuna 1, Popular

Aplica para los sectores ubicados sobre la carrera 23, entre las calles 97 y 102B.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días martes y viernes, entre la 1:00 p. m. y las 3:00 p. m.

Barrio Versalles 2 – Comuna 3, Manrique

Aplica para el sector ubicado sobre la carrera 27, entre las calles 69 y 71, sector UVA de los Sueños; y sobre la calle 71B, entre las carreras 24 y 25.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días martes y viernes, entre las 7:00 p. m. y las 9:00 p. m.

**Cambios a partir del 6 de junio de 2026**

Popular – Comuna 1, Popular

Aplica para el sector ubicado entre las calles 111 y 124, entre las carreras 46 y 43A; y sobre la calle 126, entre las carreras 43A y 42E.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días miércoles y sábados, entre la 1:00 p. m. y las 3:00 p. m.

### Popular y Santo Domingo

Aplica para los sectores ubicados sobre la carrera 42B, entre las calles 106 y 118; sobre la carrera 42B, entre las calles 118 y 121; y entre las calles 121 y 107B, entre las carreras 32 y 29.

La comunidad deberá sacar sus residuos ordinarios los días miércoles y sábados, entre las 8:00 p. m. y las 10:00 p. m.

### **Recomendaciones para la comunidad**

Emvarias invita a la comunidad a presentar los residuos ordinarios únicamente en los días y horarios establecidos para cada sector y evitar sacar las bolsas por fuera de la franja indicada, con el fin de disminuir la permanencia de residuos en las calles. Asimismo, recomienda verificar si el cambio aplica específicamente para su sector, de acuerdo con la delimitación informada, y compartir esta información con vecinos, comerciantes, administradores y líderes comunitarios. Para más información, la ciudadanía puede comunicarse a través de **WhatsApp Emvarias: 304 403 7188**.

Con estas medidas, Emvarias Grupo EPM busca optimizar la prestación del servicio de recolección en distintos sectores de la ciudad y promover una disposición adecuada de los residuos, contribuyendo así al cuidado del entorno y a una Medellín más limpia y organizada.